



ASAMBLEA DE MADRID

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
18 OCT. 2019
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
N.º 2582

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 14 de octubre de 2019, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

### COMPARECENCIAS

#### Expte: C 464(XI)/19 RGEF 7560

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Popular.

**Compareciente:** Sr. Director General de Infraestructuras y Programas de Actividad Física y el Deporte ante la Comisión de Deportes y Transparencia.

**Objeto:** Líneas generales de actuación que va a desarrollar al frente de su Dirección General. (Por vía art. 210 R.A.M.).

**Acuerdo:** La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Deportes y Transparencia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

#### Expte: C 465(XI)/19 RGEF 7561

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Popular.

**Compareciente:** Sr. Director General de Planificación, Coordinación, Investigación y Formación de la Actividad Física y el Deporte ante la Comisión de Deportes y Transparencia.

**Objeto:** Líneas generales de actuación que va a desarrollar al frente de su Dirección General. (Por vía art. 210 R.A.M.).

**Acuerdo:** La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Deportes y Transparencia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

#### Expte: C 466(XI)/19 RGEF 7562

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Popular.

**Compareciente:** Sra. Directora General de Transparencia, Gobierno Abierto y Atención al Ciudadano ante la Comisión de Deportes y Transparencia.

**Objeto:** Líneas generales de actuación que va a desarrollar al frente de su Dirección General. (Por vía art. 210 R.A.M.).

**Acuerdo:** La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Deportes y Transparencia, para que la misma resuelva al respecto, de



## ASAMBLEA DE MADRID

conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

### **PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

#### **Expte: PCOC 131(XI)/19 RGEP 7400**

**Autor/Grupo:** Sr. Fernández Rubiño (GPMM).

**Destinatario:** Gobierno ante la Comisión de Deportes y Transparencia.

**Objeto:** Se pregunta si tiene previsto el Gobierno dar cumplimiento al artículo 48 de la Ley 3/2016, de la Comunidad de Madrid.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Deportes y Transparencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

### **CAMBIO DE MIEMBROS EN LAS COMISIONES DE LA CÁMARA: GRUPO PARLAMENTARIO DE CIUDADANOS**

#### **RGEP 7924(XI)/19**

**Objeto:** Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, comunicando cambio de miembros en las Comisiones de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado, de Deportes y Transparencia, de Presidencia, de Justicia, Interior y Víctimas, de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, de Economía, Empleo y Competitividad, de Vivienda y Administración Local, de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, de Sanidad, de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, de Educación, de Ciencia, Universidades e Innovación, de Cultura y Turismo, de Mujer, de Juventud, para las Políticas Integrales de la Discapacidad, de Vigilancia de las Contrataciones, de Radio Televisión Madrid y de Participación.

**Acuerdo:** Toma de conocimiento y, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, declaración formal de la modificación, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea y dando traslado a la Comisiones de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado, de Deportes y Transparencia, de Presidencia, de Justicia, Interior y Víctimas, de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, de Economía, Empleo y Competitividad, de Vivienda y Administración Local, de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, de Sanidad,



**ASAMBLEA DE MADRID**

de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, de Educación, de Ciencia, Universidades e Innovación, de Cultura y Turismo, de Mujer, de Juventud, para las Políticas Integrales de la Discapacidad, de Vigilancia de las Contrataciones, de Radio Televisión Madrid y de Participación.

Madrid, 14 de octubre de 2019  
**EL PRESIDENTE,**

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA PLENARIO GENERAL
18 OCT. 2019
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
N.º 2582

**ILMA. SRA. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DEPORTES Y TRANSPARENCIA**